ACTA No. 046 del 15 de mayo del 2024			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación de cumplimiento de perfiles para la preselección de candidatos a instructor contratista del Centro Teleinformática y Producción Industrial – Vigencia 2024			
CIUDAD Y FECHA:	Popayán, 15 de mayo de 2024	**HORA INICIO:** 10:00	**HORA FIN:** 11:00
LUGAR Y/O ENLACE:	Coordinación académica	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Centro de Teleinformática y Producción Industrial	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Verificación del Quorum
2. Verificación del caso de renuncia al contrato del instructor JAVIER ENRIQUE ARCE PERAFAN.
3. Verificación del cumplimiento de perfiles desde el Banco de instructores 2024
4. Recomendar al ordenador del gasto (subdirector del centro de Teleinformática y Producción industrial), el listado de candidatos que cumplen los perfiles de las convocatorias individuales para su posible contratación.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Revisar hojas de vida y verificar el cumplimiento de perfiles requeridos, según los lineamientos establecidos para la contratación de instructores vigencia 2024, y recomendar al Subdirección del Centro la contratación del reemplazo del sr Javier Arce

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Reunidos el comité en pleno, se verifica la asistencia de los integrantes del comité de verificación del centro. Se adjunta registro de asistencia.
2. Se revisa el perfil de la convocatoria 27437 del banco de instructores 2024 en la que fue contratado el instructor Javier Arce, se puede establecer que fue contratado por el rubro de **FIC**, desde el **22/01/2024** hasta el **13/12/2024**, teniendo en cuenta que trabaja hasta el **17/05/2024**, el nuevo instructor debería ser contratado desde el **20/05/2024** hasta el **13/12/2025**.
3. Se buscan candidatos en la misma convocatoria (27437) del banco de instructores, al no encontrar candidatos disponibles, se busca en otras convocatorias del mismo centro de formación relacionadas con el área de construcción, encontrando al candidato Ruben Fernandez en la convocatoria 27531- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES, quien cumple con el perfil solicitado, por lo tanto se tomara el perfil de la convocatoria 27437 para dar continuidad al plazo establecido en el mismo, y de esta manera poder llevar el contrato hasta el 13 de diciembre de 2024 como se planteó en el anexo 2 de enero, supliendo la necesidad del centro de formación, en atención a la renuncia del instructor antes mencionado.

Preseleccionados **Programa FIC**

Identificación	Nombre	Contacto
76303774	RUBEN FERNANDEZ MAZABUEL	fernandezruben22@gmail.com 3103585924

Observación: El candidato se preselecciona del banco de instructores 2024 de la convocatoria 27531- MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES del Centro de Teleinformática y producción Industrial, ya que cumple con el perfil solicitado.

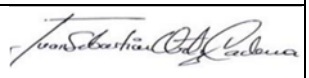
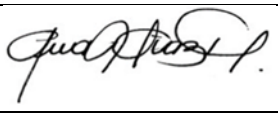
CONCLUSIONES

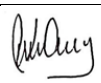
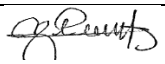
1. **Recomendación al subdirector de centro:**
 Una vez verificado el cumplimiento de perfil del candidato seleccionado, se recomienda la contratación del señor Ruben Fernandez desde el 20/5/2024 hasta el 13/12/2024 por el rubro de FIC.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Compartir esta acta con la oficina jurídica del centro para su trámite	15 de mayo del 2024	Coordinadores Académicos	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA / EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Juan Sebastian Ortiz Cadena	Coordinador Académico	**Si**	-	
Dimas Gentil Bolaños Urbano	Coordinador académico	**Si**	-	
Ana Jakeline Diaz Muñoz	Coordinador académico	**Si**	-	

Humberto Polanco Osorio	Coordinador académico	**Si**	-	
Nelson Pino Salazar	Coordinador académico	**Si**	-	

ANEXOS
Comunicación terminación contrato

Popayán, 07 de mayo de 2024

Doctor
SERGIO FABRICIO LÓPEZ
Subdirector REGIONAL SENA CAUCA
Ingeniero
DIMAS GENTIL BOLAÑOS
Supervisor
Contrato de Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5783069

Asunto: Comunicación Terminación Anticipada Contrato Prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.5783069

Estimados Señores.

Reciban un Cordial Saludo.

El día 22 de enero de 2024, suscribí el contrato de prestación de servicios profesionales CO1.PCCNTR.5783069, bajo las consideraciones contenidas en el anexo que hace parte integral del referido y entre las cuales se encuentra la de terminación terminación, modificación e interpretación unilateral, en los términos establecidos en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes. **CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA - TERMINACIÓN**: Este contrato se podrá dar por terminado por la ocurrencia de uno de los siguientes eventos: 1. Por vencimiento del plazo previsto. 2. Por cumplimiento del objeto del contrato. 3. Por declaratoria de nulidad del contrato. 4. Por incumplimiento contractual que ocasione la declaratoria de caducidad. 5. De manera anticipada por mutuo acuerdo de las partes, el cual constará por escrito mediante acta. 6. Por terminación unilateral. 7. Por las demás causales contempladas en la ley.

Así las cosas, teniendo en cuenta que, a la fecha, no podré seguir prestando mis servicios como Instructor en la entidad, debido a motivaciones de fuerza mayor que así me lo impiden, informo sobre la necesidad de la terminación contractual a partir de la fecha.

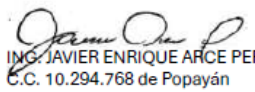
Ahora bien, en aras de dejar Paz y Salvo de las labores asignadas, y dando oportunidad a la contratación y/o redistribución de las fichas a mi cargo, las cuales son las siguientes:

- Ficha 2874121 Técnico en construcción
- Ficha 2556710 Tecnólogo en Infraestructura Vial
- Ficha 2923545 Tecnólogo en construcciones Livianas

así como de los seguimientos que me fueron asignados de la etapa práctica de 14 aprendices, me permito informar que los acompañaré hasta 17 de mayo de 2024.

De antemano agradezco la oportunidad laboral brindada por esta entidad.

Cordialmente,



ING. JAVIER ENRIQUE ARCE PERAFÁN
C.C. 10.294.768 de Popayán